

El conflicto por la independencia de Venezuela: una historia de paz imperfecta*

The Conflict for the Independence of Venezuela: An Imperfect Peace History

Francisco Alfaro Pareja**

Doctor *cum laude* y Máster Internacional en Estudios de Paz y Conflictos, Universitat Jaume I (2013). Magíster *cum laude* en Historia de Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello (2009). Politólogo, Universidad Central de Venezuela (2002). Miembro del Grupo de Investigación de Paces Imperfectas y Conflictividad de la Universidad de Granada.

Otras publicaciones: «Del ¿Por qué no te callas? al ¿Por qué no vamos a la playa?

La comunicación para la paz a la luz de procesos interactivos entre el rey Juan Carlos I de Borbón y el presidente Hugo Chávez y su cobertura mediática». *Convergencia*, n° 55, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011. «El génesis del derecho internacional humanitario: el Tratado de Regularización de la Guerra de 1820 y su incidencia en el surgimiento del derecho internacional humanitario». *Revista Española de Derecho Militar*, n°s 95-96, Madrid, Ministerio de la Defensa, 2010.

Resumen

El conflicto que enfrentó a patriotas y realistas por la independencia de Venezuela se extendió formalmente por casi treinta y siete años (1810-1846). Y a diferencia de lo que usualmente se relata en los estudios de historia política, que señalan que el conflicto fue simplemente una “guerra”, este tuvo regulaciones pacíficas a lo largo de toda su duración.

Abstract

The conflict between patriots and royalists for the independence of Venezuela lasted almost thirty-seven years (1810-1846). Contrary to the common belief in political history, which has labeled it as a “war” only, this conflict had pacific regulations in all its period. To identify this revealing reality, it is necessary to raise again the initial presumptions by

* Este trabajo fue presentado el día 05 de noviembre en el *XII Simposio Venezolano de Ciencia Política 2013*, organizado por el Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

** Correo electrónico: franciscoalfaropareja@gmail.com

Recibido: 26-11-2013

Aprobado: 19-03-2014

Para poder identificar esta realidad tan reveladora, es necesario replantear los presupuestos de partida, es decir, dar un giro epistemológico que nos permita partir del enfoque de la complejidad para identificar las regulaciones pacíficas y examinar su interacción con la violencia. Este artículo examina alguna de ellas.

Palabras clave

Conflicto por la independencia de Venezuela; paz imperfecta; violencia estructural imperfecta; historia de la paz

making an epistemic change. This will help us to make an approach from the perspective of complexity, in order to identify peaceful regulations and assess their interaction with violence. This article analyzes some of them.

Key words

Conflict for the independence of Venezuela; imperfect peace; imperfect structural violence; peace history

INTRODUCCIÓN

El conflicto que enfrentó a patriotas y realistas por la independencia de Venezuela se extendió formalmente por casi treinta y siete años (1810-1846), y a diferencia de lo que usualmente se relata, que señala que la independencia fue simplemente una *guerra*, este puede ser definido como *conflicto* porque tuvo regulaciones pacíficas a lo largo de toda su duración (Alfaro Pareja, 2008, pp. 127-131). Incluso, si vamos más allá y tomamos la extensión en el tiempo de dichas regulaciones¹ y las comparamos con las regulaciones violentas, veremos que las primeras superan a las segundas en un proceso de constante interacción. Sin embargo, para poder identificar esta realidad tan reveladora, es necesario replantear las preguntas que nos hacemos o los presupuestos de partida, es decir, un giro epistemológico que nos permita partir del enfoque de la complejidad (pp. 1-23).

Este artículo se enmarca dentro de los estudios de paz y los conflictos, específicamente en el área transdisciplinar de la historia de la paz, que surge con la vocación de rescatar áreas de la historia de los conflictos que han permanecido ocultas, especialmente aquellos acontecimientos del pasado, tales como regulaciones pacíficas, momentos y espacios de paz en la historia. Sin ser perfectas, las regulaciones violentas y pacíficas del conflicto independentista venezolano interactuaron permanentemente, potenciándose unas más que otras en determinados

¹ Según el historiador Francisco A. Muñoz (2004, pp. 161 y 162), es la dinámica permanente mediante la cual los seres humanos canalizamos nuestra continua conflictividad, utilizando mayoritariamente las vías pacíficas (las más óptimas y rutinarias) y en otras ocasiones vías violentas (vías menos óptimas y excepcionales).

momentos. Hubo una permanente interrelación entre paces positivas², negativas³ y culturales⁴—a veces directa o inversamente proporcional— que permiten comprender el conflicto de una manera más integral y compleja y menos lineal y simplista. Es lo que el filósofo e historiador español Francisco A. Muñoz denomina la *paz imperfecta*, el cual es un concepto que permite acercarnos a la paz, no como un fenómeno estático, sino dinámico; no como un estado al que se aspira llegar, sino a partir de un cambio en la percepción del proceso que se transita. La paz imperfecta permite acceder a la paz de una manera realista y no idealista, con lo cual se contrarresta el desfase epistemológico que existe entre la percepción de la paz y la violencia en la historia; además, permite relacionar los distintos tipos de paces (negativa, positiva, cultura de paz), así como denotar su interacción con regulaciones violentas en los conflictos humanos.⁵

A partir de la propuesta filosófica de la paz imperfecta, analizo cómo a pesar del aumento de los niveles de violencia directa y cultural en el conflicto entre los años 1810 y 1820, se produce un importante aumento paralelo de las paces positivas en los sectores más bajos de la violenta estructura colonial. Por otra parte, examino cómo a partir de 1823 la realidad interna de Venezuela y de España—que es distinta en cuanto a la estabilidad política— influye en la potenciación de regulaciones pacíficas. Asimismo, destaco la existencia simultánea de amplios espacios geográficos y poblaciones del territorio venezolano que se mantuvieron alejados o aislados del conflicto y que sostuvieron relaciones de poca entropía. Por otra parte, subrayo las instancias de paz, donde diversos sectores de la población continuaron desarrollando actividades de su cotidianidad, a pesar de encontrarse en zonas de Venezuela afectadas por el conflicto emancipador.

En Venezuela, en el período en que se desarrolla el conflicto por la independencia, identificamos a través de la historia de la paz imperfecta la interacción compleja y permanente de diversas formas de paces y violencias. Algunas de ellas en el marco del conflicto, otras posterior a su finalización armada y, otras, más allá de él. Esto, sin lugar a dudas, permite reconocer nuevas instancias y espacios de paz en nuestra historia, a partir de la potenciación de capacidades para la

² Acciones que disminuyen la violencia estructural, es decir, las condiciones desfavorables o discriminatorias hacia una persona o grupo.

³ Acciones que disminuyen o evitan la violencia física directa sobre una persona o grupo.

⁴ Acciones que promueven la tolerancia, el respeto y la convivencia de personas o grupos a pesar de sus diferencias.

⁵ Para ahondar más en este concepto, consultar Muñoz (2001).

paz de diversos actores. En la siguiente presentación hago un bosquejo de algunas de estas interacciones que nos permitan dar un giro epistemológico a la hora de acercarnos a este conflicto definitorio de nuestra conciencia histórica. Es una mirada desde la historia de la paz imperfecta.

PACES IMPERFECTAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO POR LA INDEPENDENCIA

Entre los años 1813 y 1820 se desarrolló en Venezuela la denominada “guerra a muerte”, quizá la etapa de mayor violencia directa⁶ y cultural⁷ en las regulaciones entre realistas y patriotas. Vemos que el daño ocasionado por la violación de la Capitulación de 1812 y el encarcelamiento de Francisco de Miranda generó un impacto muy hondo en la conciencia de cada bando, porque más allá de la incapacidad para hacer cumplir y respetar los acuerdos quedó de manifiesto la falta de voluntad para ello. Fenómeno que volvió a repetirse en julio de 1814, con la violación intencional de Boves a la Capitulación, que había suscrito con los patriotas rendidos en la ciudad de Valencia, y en 1815 con la violación de la Capitulación de Margarita por parte de los patriotas.

Sin embargo, en medio de este escenario de violencia directa y cultural entre patriotas y realistas, las élites militares irán generando a lo interno de sus bandos mecanismos que promoverán reivindicaciones de paz positiva a los estratos más desfavorecidos de la sociedad colonial. Curiosamente, el personaje que ha sido más satanizado por la «historia oficial» en Venezuela, el realista José Tomás Boves, será el primero en impulsar cambios verdaderamente drásticos para reducir la violencia estructural⁸ de la sociedad colonial. Las acciones bélicas emprendidas por Boves iban acompañadas del reparto de papeletas de propiedad de las casas, cabezas de ganado y otros bienes mueble tomados de los enemigos, muertos o desterrados, a los soldados de sus tropas, a fin de mantener y pagar la tropa, gratificar combatientes y pagar deudas. Todo ello, tal como señala el historiador

⁶ Violencia que genera daño físico directo a una persona o grupo.

⁷ Violencia verbal y axiológica que justifica determinados tipos de violencia directa.

⁸ Violencia generada por condiciones desfavorables o discriminatorias sobre personas o grupos sociales y que se asienta en las bases del sistema político, social y económico de un pueblo, nación o Estado. A diferencia de la violencia directa, que implica daño físico directo y expreso, la violencia estructural tiene que ver con el funcionamiento de la estructura y puede terminar generando determinados tipos de violencia directa.

venezolano Carrera Damas (Boza, 1978, p. 67), a pesar de que estas entregas no incluían, como generalmente se ha creído, el reparto de tierras.

Sobre el reparto de propiedades que realizaba Boves, señala Carrera Damas (1962, pp. 181 y 182) que, agotados pronto por el saqueo de los bienes mueble, el soldado la tomaba directamente. Había campo para las siguientes acciones ante los inmuebles: a) destruirlos como sanción al enemigo, b) convertirlos en valores que pudieran repartirse u c) otorgar vales o certificados. Esto último era bastante probable que sucediera, tal como lo admite Juan Úslar Pietri, quien señala que el asturiano “[...] al propio tiempo que desbordaba los negros contra los blancos, les prometía las riquezas de éstos, repartiéndolas entre todos cuando eran muebles y regalando bonos cuando eran inmuebles [...]”, (Carrera Damas, 1962, p. 182). El conjunto de licencias y de vindicaciones otorgadas por Boves a sus tropas, y en menor medida a lo interno del lado patriota, pueden ser vistas como acciones de paz positiva, en medio de una sociedad colonial esclavista y estratificada. Y por el hecho de darse en un contexto de tanta violencia estructural y de violencia directa y cultural potenciada entre los bandos en conflicto, podemos decir que es un fenómeno no solo imperfecto, sino también transimperfecto, porque aquello que era considerado como violencia por parte de un sector era para otro un espacio creador de reivindicación social y, por ende, de paz positiva.

Esto porque los sectores más desfavorecidos estaban recibiendo, por primera vez, algún tipo de beneficio social y/o económico, además de reconocimiento a su integridad física que, según Honneth (París Albert, 2009, p. 78), es el más primordial de los reconocimientos. De vivir en una situación paupérrima o incluso de esclavitud, ahora algunos miembros de dichos sectores obtenían rangos militares y podían beneficiarse mediante el robo, el saqueo, la premiación o la repartición de bienes mueble e inmueble, de los cuales jamás hubiesen imaginado tener ningún tipo de prebenda. Con este tipo de acciones y conductas, la violencia estructural sufrida por los grupos más bajos de la sociedad, que ahora acompañaban a Boves, disminuyó sustancialmente. Posteriormente los patriotas emplearán algunas medidas similares para obtener apoyos y lo conseguirán.

Bolívar, luego de la pérdida de la Segunda República y de un exilio, decretó la libertad de los esclavos a su regreso a Venezuela, abriendo la participación de todos los grupos sociales en el Ejército republicano mediante el ejercicio de la virtud armada. Si bien para Bolívar el mayor deber y motivación para un soldado era procurar la defensa de la patria mediante el ejercicio de la virtud armada, para

la mayoría de los llaneros que seguían ahora a los patriotas, la motivación no era tanto la defensa de la patria ni el ejercicio de la virtud, sino los beneficios tangibles que obtenían de sus campañas militares y la fuerza que les imprimía el general José Antonio Páez, su nuevo caudillo. Es decir, el progresivo incremento de apoyo al proyecto republicano no se produce, al inicio, por un cambio sustancial en la mentalidad de los estamentos más bajos, sino porque comienzan a hallar las vindicaciones que antes encontraban en el Ejército realista. En ese sentido, Bolívar, a través de los decretos del 2 de junio y del 6 de julio de 1816, ejecuta una acción que potencia la paz positiva a lo interno del bando patriota, ya que abre la puerta, aunque sea formalmente, al derecho social de la libertad a los esclavos de Venezuela, que sufrían desde el período colonial este tipo de violencia estructural. En la misma tónica van los decretos de 1817 para repartir las tierras entre los soldados de la patria y la solicitud de Bolívar para que se convirtiera en ley. No obstante, dicho derecho vino acompañado del ejercicio de la virtud republicana de manera armada, es decir, la obligación de participar de las regulaciones violentas en el conflicto por la independencia. Por ello, su carácter de paz positiva imperfecta, puesto que, si bien dicha medida generó beneficios a unos, su goce dependía de la participación armada en el conflicto.

Al mismo tiempo, si partimos del hecho de que el ideal de independencia, visto como secesión de un territorio colonizado, es en sí mismo una vindicación de paz, según el derecho internacional y la Declaración de los Derechos Humanos, la labor desarrollada por Páez y Bolívar para explicar y socializar dicha idea entre sus seguidores es, en sí misma, una mediación de paz. Ejerciendo la violencia cultural, los realistas calificaron la idea de república e independencia de los patriotas como “diablocracia”. Entender que la idea de independencia y patria no es mala, sino que, por el contrario, era una propuesta que al menos formalmente trasladaba la soberanía del Rey al pueblo, que permitía gestionar mejor las necesidades del país por sus propios ciudadanos, fue una acción que podría enmarcarse dentro del ámbito de la cultura de paz. No obstante, esta acción de socialización fue posible en la medida en que los ideales se volvieron canalizadores de las necesidades, intereses y proyectos de los sectores mayoritarios de la población. Señala el historiador Tomás Straka (2000, p. 35) que solo en la medida en que gente como Páez fue explicando a personajes como Pedro Camejo y el indio Reyes Vargas –pertenecientes a otros grupos sociales– de qué se trataba la patria, o en la medida en que Bolívar a través de resoluciones como la repartición de tierras o la libertad de los esclavos fue demostrando que la patria también podía ser susceptible de incorporarse a sus propias luchas, que no eran ni podían ser las mismas de los republicanos del año

1811, solo entonces, pues, la hicieron suya.⁹ Así, este ideal de cultura de paz solo fue socializado y tuvo éxito en la medida en que canalizó vindicaciones de paz positiva de importantes sectores de la población o, en otras palabras, concilió la ideología con las mentalidades del momento.

Asimismo, a partir de la gran mediación que se genera con los tratados liberales de Armisticio y de Regularización de la Guerra suscritos en Trujillo en 1820, que sientan las bases del derecho internacional humanitario en el mundo occidental, se reduce la violencia en el conflicto con una tendencia irreversible y se inicia un proceso de paces y violencias imperfectas interactuando entre patriotas y realistas (Alfaro Pareja, 2008, pp. 127-133). Si bien, para 1823, Venezuela se encontraba en pleno proceso de consolidación de su independencia y de reducción de la violencia en el territorio, en España se iniciaba un nuevo conflicto político con importantes regulaciones violentas con la restauración del absolutismo. Mientras en América los efectos del liberalismo influían en la disminución de la violencia, el aprovechamiento de espacios de paz, mediaciones (en el sentido imperfecto), encuentros y reconocimiento, en la península ibérica, la potenciación del absolutismo del rey Fernando VII generará cada vez más violencia. El liberalismo se reflejará, por ejemplo, en la redacción y suscripción de los tratados de Trujillo de 1820. Por su parte, el absolutismo se reflejará en la persecución de los disidentes al sistema unipersonal del Rey o en los intentos de la nueva ofensiva realista sobre las colonias de ultramar de 1823 a 1827. No obstante, la interacción que se produjo entre violencia y paces en el marco del conflicto generará efectos positivos para la consolidación de la independencia venezolana. El progresivo debilitamiento de España como Imperio y la potenciación de regulaciones violentas entre radicales, moderados y absolutistas –primero– y luego entre carlistas y liberales, facilitará el encuentro y las paces en Venezuela. Y es que muchos realistas, imbuidos ahora del espíritu humanista y liberal, cansados de años de regulaciones violentas veían –a la distancia y con horror– repetir los escenarios de violencia que habían producido esta realidad.

Si bien no existen modelos políticos para una paz perfecta o una violencia perfecta, porque ambos son fenómenos que conviven de manera estructural e imperfecta, y se potencian en mayor o en menor grado y de manera dinámica

⁹ Straka sostiene la tesis según la cual el éxito de cada uno de los bandos (realistas o patriotas) en sus respectivos momentos, fue producto de conciliar su ideario con las mentalidades de un colectivo que inicial y mayoritariamente los adversó (2000, p. 35).

de acuerdo con las capacidades, ideas y necesidades de sus actores, ciertamente, desde 1833, con la instauración del modelo monárquico liberal y el aumento de la violencia en la península, las regulaciones pacíficas en el conflicto entre España y los nuevos Estados hispanoamericanos se potencian al máximo. Esto nos muestra cómo distintos conflictos y sus regulaciones, algunas de ellas incluso más de tipo violento, pueden contribuir, queriéndolo o no, a potenciar regulaciones pacíficas en otros conflictos que afectan de manera tangencial. Esto deriva de la imperfección de paces y violencias estructurales, que conviven y se potencian más o menos dependiendo de la complejidad y dinamismo de cada conflicto. La imperfección de la paz viene dada por su convivencia con la conflictividad y ciertos tipos de violencia de menor intensidad y frecuencia.

Una década de conflictos políticos en España generará enfrentamientos por la sucesión del trono, que se potenciarán con la muerte del rey Fernando. No obstante, la asunción de los moderados al poder con María Cristina, nueva regente en España, así como la disolución de Colombia y la asunción de un gobierno conservador con valores liberales en Venezuela, promoverán el inicio de negociaciones por el reconocimiento del segundo. La «moderación» en la península se convertirá en un espacio de paz imperfecto y dinámico entre liberales radicales, absolutistas y liberales moderados, que permite la conciliación de intereses a pesar de las diferencias en cuanto a objetivos e ideales. Sobre este tipo de espacios no físicos, Muñoz y López Martínez consideran que: “[...] los espacios pacíficos han estado y estarán en aquellos modelos políticos, sociales, económicos y culturales que sean capaces de armonizar o conciliar sus necesidades (las de las sociedades) con sus deseos, sus potencialidades con sus realidades” [...]. (Muñoz y López Martínez, 2000, p. 420).

La postura de los liberales moderados será la que permita iniciar contactos con los gobiernos de los nuevos Estados hispanoamericanos a fin de establecer conversaciones sobre el reconocimiento de su emancipación. A partir de 1836 se habían iniciado negociaciones con México, Chile, Ecuador y Venezuela para la reconciliación y el reconocimiento internacional. Y es que el 4 de diciembre de ese año se emitió el *Decreto de las Cortes Españolas Autorizando el Reconocimiento de las Nuevas Repúblicas Americanas*. A partir de este decreto se formaliza el uso del diálogo y la diplomacia para regular los conflictos independentistas con los nuevos Estados americanos. Este documento será el aval de la monarquía al proceso de reconocimiento jurídico iniciado en el año 1820, cuando se reconoce

por primera vez el gobierno de Colombia en el marco del contexto internacional, tal como lo sostiene Straka.

En ese sentido, a partir de 1833, diversas reuniones se mantendrán de manera más o menos constante hasta 1845, cuando se concreta el reconocimiento jurídico de Venezuela por parte de España. Gracias a la interacción de paces y violencias imperfectas, en ambos lados del océano se inicia un proceso de potenciación de capacidades en la regulación pacífica del conflicto por la independencia de Venezuela. Este proceso de negociaciones se canalizará mediante mecanismos mediadores que dinamizarán las relaciones pacíficas entre ambos países, tales como principios liberales, relaciones históricas, intereses estratégicos, el contexto de cada país, el reconocimiento de los lazos comunes, el fomento del comercio y la diplomacia, entre otros.

PACES IMPERFECTAS MÁS ALLÁ DEL CONFLICTO POR LA INDEPENDENCIA

A pesar de que en 1498 se inicia el proceso de conquista y colonización español en gran parte del territorio que será denominado posteriormente Venezuela, muchas zonas (la mayor parte) quedaron a salvo (temporalmente o de manera permanente) de la violencia directa, estructural y cultural generada por el sistema colonial de estratificación social basado en el honor y el color de la piel. Hubo regiones que por recónditas y de difícil acceso se mantuvieron aisladas del conflicto colonial y, posteriormente, del independentista. La mayor parte de las poblaciones allí asentadas era comunidades indígenas que durante cientos de años habitaron las zonas selváticas más apartadas, en un equilibrio sostenible con el ambiente.

Si bien estos espacios geográficos (los de la selva amazónica y sur de Guayana) eran parte del conflicto entre patriotas y realistas –porque la autodeterminación implicaba la totalidad del territorio de Venezuela–, solo lo eran desde un punto de vista formal, ya que dicho conflicto no llegó de hecho a la mayor parte de estas zonas. Estos espacios geográficos conformados por comunidades indígenas –entre las cuales destacan los Yanomamö, los Piaroa y los Guahibos– podrían ser vistos como espacios de paz dentro del conflicto por la independencia de Venezuela, ya que sus territorios también formaban parte de la región que estaba en litigio entre realistas y patriotas. Si bien los bandos incorporaron en sus filas indígenas que habitaban en las áreas de influencia donde se asentó el hombre blanco y mestizo

(fundamentalmente en la zona costera, los llanos y la zona montañosa de los Andes),¹⁰ aquellos que habitaban o se desplazaron a las intrincadas zonas selváticas del sur de Venezuela se mantuvieron prácticamente aislados e inconscientes de la naturaleza y las consecuencias de este conflicto.

Adicionalmente, en este giro epistemológico por reconocer nuestra historia, podemos decir que estos espacios, fueron (y aun lo son) espacios de paz por otra razón. En su libro *Entropía: hacia el mundo invernadero*, Jérémy Rifkin (1990, p. 18) explica su concepto de *entropía*, donde explicita la degradación de la energía de los sistemas y, por ende, su grado de desorganización. En ese orden de ideas, podemos decir que los pueblos indígenas del Amazonas y del sur de Guayana eran espacios de paz en cuanto a que lograban convivir en un equilibrio más sostenible con el entorno, es decir, llevaban un estilo de vida de bajo consumo de energía o de baja entropía. En el sentido de Rifkin, Muñoz y López Martínez (2000, p. 37) señalan que aquellos grupos humanos que mantengan (o hayan mantenido) una mejor armonía con la naturaleza, son espacios de paz porque están menos sujetos a las respuestas y variaciones de esta frente a las «agresiones» producidas sobre ella. Por ello califican las experiencias de baja entropía como una nueva línea de investigación en cuanto a la identificación de una historia de la paz. Esta forma de concebir algunos espacios y experiencias humanas nos permite, sin lugar a dudas, reconocer de una manera innovadora, más perceptible y no utópica, la paz. Es la imperfección de este fenómeno lo que hace que nuestra percepción de ella sea más perfectible.

Por otro lado, otros espacios de paz imperfecta que me interesa destacar en este apartado, son aquellos donde se ubicaba la población de la zona de los llanos sureños de Venezuela, los cuales también se mantuvieron, en parte, al margen del conflicto independentista. Miquel Izard resalta la realidad de grupos y espacios que se mantuvieron alejados de la conflictividad colonial y preindependentista que afectó, fundamentalmente, a la zona costera, andina y zonas pobladas de parte de los llanos de Venezuela durante más de dos siglos. Desde una perspectiva crítica, Izard recuerda que hacia el sur de la zona llanera, tanto los negros que escapaban

¹⁰ Sobre esto, el excoronel realista Feliciano Montenegro y Colón, destaca en su obra *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela*, publicada entre 1833 y 1834, la participación de «indios» tanto en el bando realista como en el bando patriota. No obstante, según Franceschi (1994, p. 83), en la obra de Montenegro y Colón son más abundantes las referencias sobre indígenas peleando a favor de la causa realista, casi siempre asociadas a la influencia de curas españoles en las misiones.

del sistema esclavista como aquellos mulatos (cimarrones) que eran originarios de esta zona, llevaban adelante una forma de vida que distaba mucho de aquel modelo de sociedad excedentaria, violenta y explotadora que se planteaba en el norte del país: aquella que se disputaban blancos canarios, peninsulares y criollos para implantar un incipiente modelo capitalista. Los que lograban abrirse paso o mantenerse en esta zona, dice Izard:

[...] recuperaban su libertad, ingresando a una sociedad nueva abierta, [...] resistente [...] y alternativa. [...] Conseguían lo que habían decidido que necesitaban a través de mecanismos que les proporcionaban más satisfacción que bienes materiales. Caza, pesca, recolección o rodeo de vacuno orejano, actividades a las que jamás llamaron trabajo daban más placer que proteínas [...] Las relaciones personales eran libres y abiertas y dependían en formas y en duración meramente de la voluntad de los afectados [...] (Izard, 1995, pp. 92 y 93).

La historia oficial suele pasar por alto también esta realidad pacífica que primó en amplias zonas del territorio venezolano durante el período colonial. No obstante, ya hacia finales del siglo XVIII, tanto los mulatos como los exesclavos que vivían en las poblaciones cimarronas de los llanos venezolanos, empezaron a verse afectados por la violencia de la sociedad colonial que se acercaba a estos territorios, cuando los criollos lo conquistaban para el pastoreo de ganado. Esto generó nuevos conflictos sociales y económicos que interactuarían y complejizarían el conflicto por la independencia de Venezuela.

Finalmente, es importante destacar que, durante el conflicto, incluso en las zonas donde se expresó la diatriba de diversas maneras entre patriotas y realistas, las regulaciones violentas convivieron permanentemente con instancias pacíficas. Ya lo señalaba el historiador José Gil Fortoul, en su libro *Historia constitucional de Venezuela*, cuando refiriéndose al conflicto de la independencia de Venezuela destacaba que: “[...] En medio de los innumerables combates hubo siempre hombres que pensasen, escribiesen, hablasen y legislasen, y una parte del pueblo cultivó los campos, abrió caminos, transportó y exportó productos, conservó, en suma los elementos constitutivos de la patria [...]” (Carrera Damas, 1983, p. 19).

En esta tónica se enmarca el libro titulado *Más allá de la guerra: Venezuela en tiempos de la independencia*, coordinado por la historiadora Inés Quintero, junto a un grupo de investigadores venezolanos, publicado en el año 2008 (Quintero y otros, 2008). En él, Quintero y su equipo compilan testimonios de fuentes primarias de diferentes archivos que hablan de la existencia de actividades económicas,

sociales, judiciales, comerciales, religiosas y lúdicas, a pesar del conflicto que se desarrollaba entre patriotas y realistas. Y es que otro error de la historia oficial es reducir la recreación de este período histórico a las gestas heroicas en las regulaciones violentas por la independencia entre 1810 y 1831. Los autores se hacen las siguientes preguntas: ¿Cómo fue el día a día de las personas que vieron sus vidas intervenidas por la disputa que dio origen a nuestra nacionalidad? ¿Estuvo todo el mundo comprometido, a sangre y fuego, en la definición del conflicto?

Ciertamente, como sucede en todos los conflictos políticos con expresiones de violencia, más allá de la guerra hubo un gran número de instancias en las que la gente común se mantuvo al margen de la contienda o, en ocasiones, se vio afectada. Pero contrario a lo que prevalece en el imaginario común, la mayor parte de la población en Venezuela no estuvo involucrada activamente en la contienda. Señalan (Quintero y otros, 2008, pp. 5-12) que si bien es verdad que hubo individuos cuyas vidas, sin proponérselo, se vieron inevitablemente intervenidas por la confrontación, la violencia y la polarización característica de esos años, hubo un gran grupo de gente común cuyas vidas transcurrieron fuera del campo de batalla, al margen de los debates políticos y sin participar en lo más mínimo en las agrias disputas de poder que nutren nuestros libros de historia. En ese sentido explican:

[...] Los personajes que nutren las páginas de este libro son de la más diversa condición y procedencia, no están definidos por el bando o partido del cual formaron parte, no son los hechos de la guerra los que determinan su existencia, ni las novedades políticas las que rigen su conducta y pareceres; allí están sus rutinas del día a día, los asuntos que estuvieron dispuestos a atender, sus afectos, sus conflictos, sus pasiones y también sus convicciones políticas, cuando el caso y circunstancias lo exigieron así. [...] Se trata, pues, de una investigación que pretende [...] responder a la pregunta ¿qué pasaba en Venezuela, más allá de la guerra? [...], (Quintero y otros, 2008, p. 8).

Lo interesante aquí es que el relato se desarrolla de manera inversa a como usualmente la historia lo presenta. Es decir, no es el conflicto¹¹ por la independencia lo que determina y abarca toda la vida de sus habitantes, más bien es el testimonio de actividades y eventos cotidianos de gente común a los cuales les tocó vivir –y en ocasiones interactuar– en Venezuela con el desarrollo del conflicto independentista.

¹¹ Aunque la autora utiliza en el texto el término “guerra”.

En ese sentido, el estudio relata casos de: personas que enfrentaban a la justicia por su vicio a los juegos de azar y al alcohol; esclavos en busca de su libertad; individuos que buscaban sortear obstáculos estamentales para contraer matrimonio; vecinos que evitando los peligros de la inseguridad practicaban la oración desde sus casas; autoridades eclesiásticas que vieron trastocadas sus labores cotidianas por incorporarse a labores políticas; estudiantes y profesores universitarios involucrados en el conflicto independentista; los destrozos generados por la violencia del conflicto por la independencia (Quintero y otros, 2008, pp. 9-11). La imperfección de estas paces viene por ser actividades cotidianas realizadas en un territorio en el que se desarrollaba un conflicto político con expresiones de violencia.

El historiador Oscar Palacios Herrera (1989, p. 95) señala que [...] Los trabajos de la paz no dan materia para la historia, dice Baralt. Es una opinión respetable; pero la historia menuda de esos trabajos constituye la mejor ayuda para comprender la grande [...]. En efecto, y en concordancia con Palacios Herrera, quizá las regulaciones pacíficas no son los eventos más vistosos porque no representan la excepción sino la regla; sin embargo, y precisamente porque las regulaciones pacíficas son las más numerosas, es que debe destacarse su estudio en la historia como una prioridad máxima. Palacios Herrera también se refiere a la importancia de recrear la “historia menuda” porque a través de su comprensión es posible entender en su justa medida la complejidad de los conflictos de mayor escala. De ahí la importancia que cobra este libro pionero de Quintero para destacar parte de la historia cotidiana que se desarrolló en Venezuela más allá del conflicto independentista. Esto es parte del desafío en impulsar un giro epistemológico (y ontológico) que nos permita ir de una historia con claro sesgo violentológico, a una historia de la paz que parta de la recreación integral de los conflictos del pasado.

CONCLUSIONES

El conflicto entre patriotas y realistas por la independencia de Venezuela transcurrió en una interacción permanente entre regulaciones pacíficas y violentas. Con esto asumimos la imperfección de la paz y de la violencia, lo cual representa un paso enorme en la interpretación de la complejidad de los conflictos. Específicamente, sobre las regulaciones pacíficas en este conflicto, podemos establecer las siguientes reflexiones:

a) Desde el año 1810, el conflicto conjugó permanentemente regulaciones violentas y pacíficas. Si bien el período entre 1810 y 1823 fue el de más violencia directa de toda la contienda, no es cierto que durante ese período no se hayan producido regulaciones pacíficas. Sobre la imperfección e interacción de la paz y la violencia retomo como ejemplo el caso de la llamada «guerra a muerte» entre 1813 y 1820, en donde, a pesar de que las regulaciones de violencia directa y cultural alcanzaron su nivel más intenso, hubo actores, instituciones y países que mediaron por la paz. Quizá lo más importante e innovador a destacar de este período, más allá de las pocas regulaciones de paz negativa inherentes al conflicto político, tales como la firma de capitulaciones, son las regulaciones de paz positiva impulsadas por líderes de ambos bandos a lo interno de sus ejércitos.

b) Asimismo, hemos podido examinar cómo, en ocasiones, espacios y momentos de violencia para un determinado actor pueden significar mediaciones que desencadenan espacios y momentos de paz para otros. Es el caso de lo ocurrido en Venezuela, en donde las regulaciones pacíficas se potenciaron y se convirtieron en un momento de paz entre 1824 y 1827, gracias a la potenciación de la violencia de la primera.

c) En la fase final del conflicto por la independencia, entre 1831 y 1846, las regulaciones entre patriotas y realistas fueron únicamente pacíficas, desarrollándose formalmente un proceso de paz a partir del año 1835. Igualmente, es interesante la nueva dimensión que asume el conflicto a partir de esta fecha, el cual ya no se queda solo en regulaciones entre individuos patriotas o realistas, sino que se produce mayoritariamente entre representantes de dos países: Venezuela y España.

d) Hemos visto también que el Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad celebrado entre Venezuela y España, suscrito en 1845 y ratificado un año más tarde, fue el resultado de un proceso de paz dinámico y complejo, el cual es el resultado de la acción de personas, tanto militares como civiles, de ambos lados del conflicto, que en su momento desplegaron toda una suerte de habilidades y capacidades para potenciar las regulaciones pacíficas.

e) Adicionalmente, hemos podido destacar la existencia de otros espacios de paz poco reconocidos por la historiografía e ignorados por la «historia oficial», como lo fueron las poblaciones cimarronas de esclavos libres y de mulatos de los llanos venezolanos y, por supuesto, poblaciones indígenas de las zonas selváticas

que se mantuvieron alejadas del hombre blanco y mestizo y del conflicto por la independencia.

f) Por otra parte, podemos afirmar que más allá de las regulaciones pacíficas y violentas entre patriotas y realistas en el conflicto por la independencia, existieron simultáneamente espacios de paz en Venezuela, incluso en las zonas afectadas directamente por el conflicto. En ese sentido, hubo permanentemente espacios de paz donde las personas continuaron desarrollando sus actividades cotidianas.

Todo esto nos lleva a concluir que al ser la violencia y la paz formas de regulación imperfecta durante los conflictos, asumimos que nunca llegan a ser estados absolutos. Esto, lejos de decepcionarnos, nos da esperanzas para saber que, hasta en los momentos más violentos, siempre hay instancias, momentos y actores de paz. A pesar de que asumir la independencia como *conflicto* y no como guerra es un proceso epistemológico que está iniciando en Venezuela, ya hay algunos ejemplos destacables. El historiador Carrera Damas (2010, pp. 97-106), en entrevista reseñada en el libro *Las independencias iberoamericanas en su laberinto*, del año 2010, editado por Manuel Chust, utiliza el término *disputa* para distanciarse del simplismo del término guerra y explicar la complejidad de este proceso tan definitorio de nuestro imaginario y devenir. Por otra parte, reconocer que la paz ha sido la vía por la cual hemos regulado la mayor parte de los conflictos en el pasado, es una herramienta de empoderamiento pacifista real y a nuestro alcance. La paz no es utopía, es imperfecta.

FUENTES

ALFARO PAREJA, F. (2013): “Tesis doctoral: La independencia de Venezuela relatada en clave de paz: las regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas (1810-1846)”. Castellón: Universitat Jaume I. Tesis doctorales en red. www.tdx.cat/handle/10803/113594

ALFARO PAREJA, F. (2008). “Los encuentros de Trujillo y Santa Ana en 1820: una gran mediación entre patriotas y realistas en el proceso de independencia de Venezuela”. *Montalbán*, n° 41, pp. 127-141, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

BOZA, G. (1978). *Estructura y cambio en Venezuela republicana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Editorial Equinoccio.

CARRERA DAMAS, G. (1962). “Algunos problemas relativos a la organización del Estado durante la Segunda República Venezolana”, en *El pensamiento constitucional de Latinoamérica: 1810-1830*. Caracas: Colección Sesquicentenario de la Independencia, Academia Nacional de la Historia.

CARRERA DAMAS, G. (2010). “Entrevista”, en Chust, M. (ed.). *Las independencias iberoamericanas en su laberinto: controversias, cuestiones e interpretaciones*, pp. 97-106. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

CARRERA DAMAS, G. (1983). *La crisis de la sociedad colonial venezolana*. Caracas: Monteávila Editores. 2ª edición.

FRANCESCHI, N. (1994). *Vida y obra del ilustre caraqueño don Feliciano Montenegro y Colón*. Caracas: Ediciones de la Alcaldía de Caracas.

IZARD, M. (1995) “Élites criollas y movilización popular”, en Guerra, F.X. (Dir.). *Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, pp. 89-106. Madrid: Editorial Complutense, S.A.

MUÑOZ, F.A. (ed.), (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada, Colección Eirene.

MUÑOZ, F.A. (2004). “¿Qué son los conflictos?”, en Molina Rueda, B. y Muñoz, F.A. (Eds.). *Manual de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada.

MUÑOZ, F.A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (2000). *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*. Granada: Universidad de Granada, Colección Eirene.

QUINTERO, I. y OTROS. (2008). *Más allá de la guerra: Venezuela en tiempos de la independencia*. Caracas: Fundación Bigott, Serie Historia.

PALACIOS HERRERA, O. (1989). *Dionisio Cisneros, el último realista*. Colección Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Tomo 45. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

PARÍS ALBERT, S. (2009). *Filosofía de los conflictos: una teoría para su transformación pacífica*. Castellón: Icaria Editorial.

RIFKIN, J. (1990). *Entropía: hacia el mundo invernadero*. Barcelona: Ediciones Urano.

STRAKA, T. (2000). *La voz de los vencidos. Ideas del Partido Realista de Caracas: 1810-1821*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Universidad Central de Venezuela, Colección Monografías.